SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION ANTICIPADA	N/A
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION PARCIAL:	N/A
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION FINAL:	X
CONVENIO: 1170-06-08-020-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09 de noviembre de 2023

CONTRATISTA: MUSICAL ART SA.S.	Documento de Identidad: 900.621.737.-9	
OBJETO: SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DEL CENTRO DÍA CASA DORADA Y PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DIFERENCIAL MAKIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.4600015889 DE 2023 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.		
VALOR INICIAL: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L ($14.999.701)		
PLAZO: Con plazo de ejecución de un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 30 de diciembre de 2023		
FECHA DE INICIO:	29 de noviembre de 2023	
FECHA DE TERMINACION:	29 diciembre de 2023	
MODIFICACIONES:	N/A	
	N/A	
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACION:	29 de diciembre de 2023	
SUPERVISORES: Nelson Agustín Vaca Martínez – Subsecretario de Familia.		
DEPENDENCIA: Secretaría de Familia, Salud e Integración Social No CONTRATO: 1170-06-08-020-2023		

En la fecha, se reunieron el Subsecretario de Familia NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ identificado con Cédula de Ciudadanía N°7.333.091 y por otra parte ISABELLA JARAMILLO CASALLAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.234.094.934, actuando en su condición de representante legal de MUSICAL ART SAS., con NIT 900.621.737-9, en calidad de contratista, con el objeto de recibir y terminar de manera final del contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que en el presente contrato de acuerdo con la comunicación de aceptación 1170-06-08-20-2023, se estableció como plazo de ejecución del contrato dos meses, y el acta de inicio fue

suscrita el 29 de noviembre del 2023, fijando como terminación efectiva el 29 de diciembre del 2023.

2. Que el contratista cumplió con la entrega de los instrumentos musicales, piezas y accesorios de primera calidad, de acuerdo con la cantidad y las especificaciones técnicas relacionadas en el contrato

3. Que el contratista cumplió con la entrega de los bienes objeto del contrato en las condiciones, modos y plazos determinados.

4. Que los bienes objeto del contrato llegaron debidamente empacados garantizando su conservación hasta el lugar de destino.

5. El contratista dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por el supervisor para el cumplimiento de las especificaciones técnicas del objeto a contratar.

6. Que el contratista asumió los gastos de envío de los elementos y cumplió con los cambios y garantías requeridos por el supervisor del contrato.

7. Que se acuerda recibir y/o terminar el contrato N°1170-06-08-020-2023 por parte del Municipio de Rionegro, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento cabal a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

La presente acta se elabora posterior a su terminación, en atención al cambio de periodo de administración, que generó cambio en el ordenador del gasto y supervisión del contrato, debiendo surtirse trámites internos para la suscripción del documento.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación, en Rionegro - Antioquia, a los - 5 FEB 2024	
	Isabella Jaramillo C
NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ Supervisor	ISABELLA JARAMILLO CASALLAS Representante legal.